

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ACTA. En Montevideo, el día veintitrés de diciembre de dos mil veinticuatro y siendo las doce y treinta horas, la infrascripta Escribana, María José Esteche Oribe, se constituye en la Oficina correspondiente a Sección Concursos de la Dirección General de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado por el Departamento de Selección y Promoción, Sección Concursos en Memo N° 084/2024 de fecha 19/12/2024, relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del Llamado a Concurso de Méritos a nivel Nacional, para otorgar derecho a efectividad entre docentes egresados en la Especialidad Inglés: áreas 387, 388 y/o la que resulte de una eventual unificación de las mismas, para elegir el Delegado de los Concurstantes de acuerdo al Llamado a Concurso, convocado por Resolución N° 3855/2024, de la Dirección General de Educación Técnico Profesional de fecha 19 de agosto de 2024. El acto se desarrolla con la presencia de las funcionarias Nancy Fernández (C.I. 2.752.935-6) y Ángela Aranda (C.I. 4.793.019-7).- El mismo se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de los concursantes, regulado por los artículos 36 a 41 del Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son de responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos.- Las funcionarias del Departamento de Selección y Promoción, Sección Concursos me informan que: son 284 inscriptos. Se determinará un titular para cada Tribunal y un orden de prioridad de suplentes, de acuerdo con la cantidad de votos obtenidos y el orden de apertura de los sobres.- Se recibe un sobre cerrado y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 40 sobres cerrados, los que examinados se califican de la siguiente manera: 2 anulados por no encontrarse inscripto el votante, 1 anulado por no cumplir con las formalidades requeridas y 37 como válidos.- Efectuado el escrutinio surgen electos: a) Pedro Ferret, 3 votos, b) Gabriela Barboza y Laura Moncecchi, 2 votos cada una, c) Laura Alvez, Carla Laspiur, Florencia Perrone, Valeria Muñoz,

Lorena Picasso, Antonella Suárez, Natalia Bonella, Mónica García, Joanna Arrúa, Daniela Solivellal, Rosario Correa, Verónica Moras, Cecilia Corbo, Claudio Silva, Aldo Rodríguez, Selva Teixeira, Andrea González, Bettina Araujo, Urai Haedo, Macarena Godoy, Gabriela Mercenaro, Susana Blanco, María Realini, Daniela Zanotte, Victoria Joyce, Fabiana Zilli, Ángela Cuello, Sebastián Vega, Sahiana Prieto y Analía Piantanida, 1 voto cada uno.- Del escrutinio realizado, teniendo en cuenta el número de votos obtenidos y el orden en que se abrieron los sobres, resulta que **Pedro Ferret** es el Delegado Observador titular del Tribunal 1, **Gabriela Barboza**, es la Delegado Observador titular del Tribunal 2, **Laura Moncecchi**, es la Delegado Observador titular del Tribunal 3, **Laura Alvez** es la Delegado Observador titular del Tribunal 4, **Carla Laspiur** es la Delegado Observador titular del Tribunal 5 y **Florencia Perrone** es la Delegado Observador titular del Tribunal 6 y se establece el siguiente orden de suplentes: 1) Valeria Muñoz, 2) Lorena Picasso, 3) Antonella Suárez, 4) Natalia Bonella, 5) Mónica García, 6) Joanna Arrúa, 7) Daniela Solivellal, 8) Rosario Correa, 9) Verónica Moras, 10) Cecilia Corbo, 11) Claudio Silva, 12) Aldo Rodríguez, 13) Selva Teixeira, 14) Andrea González, 15) Bettina Araujo, 16) Urai Haedo, 17) Macarena Godoy, 18) Gabriela Mercenaro, 19) Susana Blanco, 20) María Realini, 21) Daniela Zanotte, 22) Victoria Joyce, 23) Fabiana Zilli, 24) Ángela Cuello, 25) Sebastián Vega, 26) Sahiana Prieto y 27) Analía Piantanida. Se deja constancia que el Departamento de Selección y Promoción, Sección Concursos avala que los votantes se encuentran todos inscriptos para votar. Siendo las catorce horas, se labra la presente, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente con la infrascripta Escribana las personas arriba referidas, que estuvieron presentes durante todo el desarrollo del acto de referencia.


NANCY FERNÁNDEZ
ADMINISTRATIVA
Programa de Gestión Humana


ÁNGELA ARANDA
ADMINISTRATIVA
PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS


Esc. Ma. José Esteche
Departamento Notarial
División Jurídica